



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - **ALMAGRO**
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE "TEST DE CONOCIMIENTOS" REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

A las 12.00 horas del día 25 de Octubre de 2018, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas 2, de Almagro, se reúne, el Tribunal designado para calificar la SEGUNDA PRUEBA DE "TEST DE CONOCIMIENTOS" del proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de agente de policía local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

D. Manuel Fernández Arenas, Oficial Jefe de la Policía Local de Almagro.

D. Fernando Díaz Rolando, Superintendente de la Policía Local de Ciudad Real.

D. Juan Bautista Vidal Moya, Policía Local del Ayuntamiento de Almagro.



Constituido el Tribunal calificador de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede al llamamiento único de los/las aspirantes de conformidad con las bases, siendo los/las presentados/as quienes figuran a continuación:

	ASPIRANTE
1.-	MÁRQUEZ VELÁZQUEZ - ALFONSO
2.-	MENA GAVILÁN - FRANCISCO
3.-	MORILLO MOLINA - MANUEL
4.-	RODERO DE LAMO - IVÁN
5.-	ROSADO PALOMINO - ÁLVARO
6.-	VEGA PINA - ADOLFO
7.-	VICENTE GOMEZ - JAVIER
8.-	ATIENZAR GARRIDO - JAVIER
9.-	ÁVILA GÓMEZ - FERNANDO
10.-	BELLO SALAMANCA-SERGIO
11.-	CONTRERAS SÁNCHEZ - SONIA
12.-	DÍAZ DOMÍNGUEZ - EDUARDO
13.-	ESTEBAN TORRENTE - DAVID
14.-	FERNANDEZ CANO -MIGUEL ÁNGEL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Fresco)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

15.-	FERNÁNDEZ DEL FRESNO - ÁNGEL MANUEL
16.-	FERNÁNDEZ SERRANO - RICARDO
17.-	GALÁN LÓPEZ DE LERMA - CARLOS
18.-	GARCÍA- MORENO GARZÁS - MANUEL JULIÁN
19.-	GÓNZALEZ GARRIDO - DANIEL

Acto seguido se acuerda proceder a la realización del SEGUNDO EJERCICIO consistente en la realización de un cuestionario tipo test, en los términos establecidos en la cláusula 6. 2.

Previamente por la Sra. Presidenta se procede a la lectura, para conocimiento de los aspirantes, de las siguientes **instrucciones** acordadas previamente por el Tribunal para la realización del ejercicio:

- El documento de identificación del aspirante debe de figurar en todo momento sobre su mesa.
- No se permite la utilización de dispositivos móviles ni electrónicos. Todos deben estar apagados y no figurar a la vista.
- El examen se realizará con el bolígrafo entregado.
- Se hace entrega de dos sobres en garantía del anonimato de los aspirantes en la corrección de los exámenes:

Sobre pequeño: Se rellenará la cuartilla pequeña entregada con indicación del nombre y apellidos y DNI del aspirante. Se cerrará y se depositará dentro del sobre grande.
Sobre Grande: En él se introducirá el examen y el sobre pequeño.

- El examen cuestionario no debe contener ninguna señal de identificación personal del aspirante.
- Todos los aspirantes disponen en su sitio de un cuestionario tipo test (examen) y de un folio sellado que utilizarán como borrador o documento de trabajo.

El cuestionario tipo test se rellenará por los aspirantes para su posterior entrega, introduciéndolo en el sobre grande. Podrán quedarse con el folio borrador.

- La respuesta correcta se marcará con un círculo. En caso de error, se tachará la respuesta equivocada, y se marcará la respuesta definitiva correcta con un círculo y dentro del círculo, con la **señal V**. No se considerarán las respuestas que tras tachaduras o equivocaciones no dejen suficientemente claro para el tribunal cuál es la respuesta correcta seleccionada.
- El cuestionario se compone de 70 preguntas, más 8 de reserva.
- La duración del examen es de una hora.
- El aspirante que tenga dudas deberá alzar la mano, para que le asista un miembro del Tribunal.
- Las respuestas erróneas se penalizan, de conformidad con lo estipulado en las bases.
- Al finalizar el examen, se levantará la mano para su entrega a cualquier miembro del tribunal. No se dejará sobre la mesa.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

- Al final del examen, se procederá a su corrección, y posteriormente a la apertura en acto público en esa sala de los sobres pequeños, para identificación de los aspirantes y su correlación con el examen realizado y la nota obtenida.

Se da comienzo al ejercicio a las 12.15 horas.

Finalizado el ejercicio, a las 13.15 horas, se procede por el Tribunal a su corrección. Previamente a la apertura de los sobres grandes, se remueven de forma aleatoria por la Sra. Presidenta, con el fin de que no figuren en ningún orden.

Asignadas por el Tribunal las puntuaciones a los diferentes cuestionarios tipo test, siendo las 14.20 horas, se procede a la apertura y lectura en acto público de la información contenida en los sobres pequeños (nombres y apellidos de los aspirantes) y a su correlación con las notas asignadas a los exámenes, todo ello, en presencia de las siguientes personas:

- Ricardo Fernández Serrano
- Iván Rodero de Lamo.
- Sonia Contreras Sánchez
- Miguel Ángel Fernández Cano
- Manuel Morillo Molina
- Manuel Julián García-Moreno Garzás
- Javier Vicente Gómez
- Alfonso Márquez Velázquez
- Adolfo Vega Pina
- Esteban Torrente David
- Daniel González Garrido
- Carlos Galán López de Lerma
- Fernando Ávila Gómez
- Javier Atienzar Garrido
- Ángel Manuel Fernández del Fresno



El resultado obtenido por los/las aspirantes presentados/as, es el siguiente:

	ASPIRANTE	RESULTADO
1.-	MÁRQUEZ VELÁZQUEZ - ALFONSO	6,92
2.-	MENA GAVILÁN - FRANCISCO	3,07
3.-	MORILLO MOLINA - MANUEL	5,63
4.-	RODERO DE LAMO - IVÁN	3,44
5.-	ROSADO PALOMINO - ÁLVARO	3,49
6.-	VEGA PIÑA - ADOLFO	5,77
7.-	VICENTE GÓMEZ - JAVIER	6,92
8.-	ATIÉNZAR GARRIDO - JAVIER	5,58
9.-	ÁVILA GÓMEZ - FERNANDO	3,82
10.-	BELLO SALAMANCA-SERGIO	4,58
11.-	CONTRERAS SÁNCHEZ - SONIA	6,68
12.-	DÍAZ DOMÍNGUEZ - EDUARDO	6,49
13.-	ESTEBAN TORRENTE - DAVID	4,87
14.-	FERNÁNDEZ CANO - MIGUEL ÁNGEL	5,68
15.-	FERNÁNDEZ DEL FRESNO - ÁNGEL MANUEL	3,97



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)**

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

16.-	FERNÁNDEZ SERRANO – RICARDO	6,11
17.-	GALÁN LÓPEZ DE LERMA – CARLOS	5,05
18.-	GARCÍA- MORENO GARZÁS - MANUEL JULIÁN	5,00
19.-	GONZÁLEZ GARRIDO - DANIEL	6,92

Acto seguido, por parte del Tribunal se hace entrega a los aspirantes presentes que lo solicitan -todos/as- de sus cuestionarios, para que puedan examinarlos.

Tras ser examinados por los aspirantes y entregados nuevamente al Tribunal, se da por terminado el acto público.

Posteriormente, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.: Publicar el presente acta que contiene la calificación de la Segunda Prueba de "Cuestionario Tipo Test" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

SEGUNDO.: Conceder a los/las aspirantes un plazo de **tres días hábiles** a contar desde la publicación del presente acta, para que puedan examinar los cuestionarios tipo test realizados, y presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen pertinentes.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Almagro, adjuntando copia de las mismas al correo electrónico de secretaria@almagro.es.

Finalizado dicho plazo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, el listado de notas DEFINITIVO, y la convocatoria a la realización del tercer ejercicio "RECOCIMIENTO MÉDICO".

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.

Firmas,

PRESIDENTA



VOCALES

SECRETARIA